

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 1864** Orden EFP/101/2021, de 2 de febrero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria a don José Vicente Sanchís Gimeno.

La Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, por Resolución de 18 de enero de 2021, en ejecución de la Sentencia 155/2017, de 4 de mayo, dictada en el procedimiento abreviado 151/2017 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, incluye a don José Vicente Sanchís Gimeno en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de acceso a los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocado por Orden 22 de diciembre de 2009 («Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» del 30) y propone a este Ministerio su nombramiento como funcionario de carrera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley;

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, especialidad Administración de Empresas, a don José Vicente Sanchís Gimeno, con número de Registro de Personal ****877668 A0511, documento nacional de identidad ****8776 y una puntuación de 7,0000.

Segundo.

El señor Sanchís Gimeno se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2014.

Madrid, 2 de febrero de 2021.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P. D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.